



14 de febrero de 2020

Orden de Compra No. 23/2020

Señores

Cruz Roja Salvadoreña

NIT: 0614-130385-001-3

17 CALLE PTE. Y AV. HENRY DUNANT,
CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR

Atención: Brenda Hidalgo.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 23/2020**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 36/2020, "Suministro de botiquines de primeros auxilios". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (EXENTO DE IMPUESTOS)
Suministro	Suministro de 10 Botiquines de primeros auxilios, a razón de US\$202.44 c/u, que consistirán en estuches (maletines) de tela tipo Oxford, de color rojo plastificado, con 2 bolsas laterales al exterior, 3 compartimientos internos y un compartimiento con zipper en la cubierta interna, maneral de mano y una cincha de hombro, conteniendo en su interior vendas, almohadillas, mascarillas, férulas y los restantes elementos para brindar primeros auxilios, detallados en las Especificaciones Técnicas del Formulario para Ofertar del Banco. Para el suministro además se atenderá lo estipulado en las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del BCR. La entrega del suministro se realizará en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación; la cual se efectuará en el Departamento de Servicios Generales y Gestión Ambiental del edificio BCR, ubicado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador. En caso de identificarse defectos en la entrega o no recibirse de acuerdo a lo contratado, el contratista contara con máximo de 2 días hábiles para subsanaciones y el Banco contará con 1 día hábil para revisar lo subsanado y en caso de ser procedente realizar la recepción a satisfacción. Si el contratista no subsana los defectos encontrados, se aplicará lo dispuesto en la LACAP.	US\$2,024.40
TOTAL ADJUDICADO: DOS MIL VEINTICUATRO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EXENTO DE IMPUESTOS)		US\$2,024.40

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Suministro


La entrega del suministro se realizará en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con Raul Anibal Alberto Martínez y/o Laura Patricia Espinoza, ambos del Departamento de Servicios Generales y Gestión Ambiental, a los teléfonos: 2281-8592, 2281-8091 respectivamente, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente **Comprobante de Crédito Fiscal**, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales y Gestión Ambiental; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,


Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15° y 17° Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8109
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.